

Proceso: Verbal especial de titulación de la propiedad (Ley 1561 de 2012)
Demandante: José Guillermo Agudelo Saldarriaga.
Demandado: Personas Indeterminadas.
Rad: 2015-00170.

CONSTANCIA: El Juzgado Civil del Circuito emitió sentencia de segunda instancia en este proceso el pasado 3 de agosto de 2021.

Orlando A. Garcia D.

ORLANDO A. GARCIA D.
Escribiente

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO PROMISCOU MUNICIPAL

Anserma, Caldas, dos (2) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Auto N° 320

Estése a lo resuelto por el Juzgado Civil del Circuito de Anserma, Caldas, con fecha tres (3) de agosto de dos mil veintiuno (2021), que CONFIRMO LA SENTENCIA DE PRIMERA INSTANCIA, Sentencia N° 004 proferida el 11 de marzo de 2021 por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de Anserma, dentro del Proceso Verbal Especial de Titulación de la propiedad (Ley 1561 de 2012), promovido por el señor JOSE GUILLERMO AGUDELO SALDARRIAGA C.C. 10.077.554, en contra de PERSONAS INDETERMINADAS.

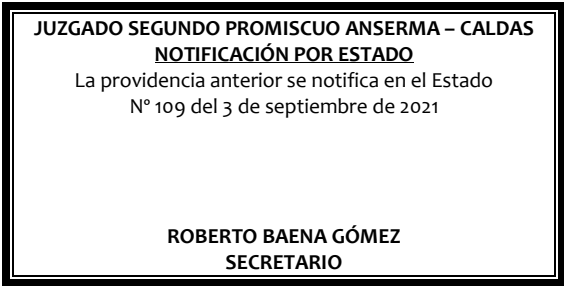
En consecuencia, ejecutoriada la Sentencia referida, OBRESE de conformidad y DÉJESE en firme la sentencia de primera instancia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

AGUSTIN VELEZ SAENZ
JUEZ

Firmado Por:

Agustin De La Cruz
Juez
Juzgado 002 Promiscuo
Juzgado Municipal



Velez Saenz

Municipal

Caldas - Anserma

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Proceso: Verbal especial de titulación de la propiedad (Ley 1561 de 2012)

Demandante: José Guillermo Agudelo Saldarriaga.

Demandado: Personas Indeterminadas.

Rad: 2015-00170.

Código de verificación:

b7a39ba8261cdcb47c14530e85bd3e3baf0568a84c257df09245790edc7d495d

Documento generado en 02/09/2021 12:26:00 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>